

| | | | |
|--|--|--|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA CONSEJO | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017 | |

**ACTA No. 48
PLENARIA PRESENCIAL**

| | |
|--|--|
| Proceso: Gestión Docencia | |
| Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ciencias y Educación | Hora de Inicio: 10:39 a.m. |
| Motivo y/o Evento: Consejo de Facultad ampliado- balance y perspectivas de la FCE | Hora de finalización: 2:06 p.m. |
| Lugar: Auditorio Mayor Hermanos Sanjuan- Macarena A | Fecha: 21 de diciembre de 2022 |

| PARTICIPANTES | Nombre Integrante | Rol | Participación |
|---------------|------------------------------------|---|--|
| | | ÓMER CALDERÓN | Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación |
| | ANDRÉS FERNANDO CASTIBLANCO ROLDAN | Representante de los coordinadores de posgrado | Asiste |
| | ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA | Representante de los coordinadores de pregrado | Asiste |
| | OMAR ALBERTO GARZÓN CHIRIVÍ | Coordinador comité de Investigaciones | Asiste |
| | LUIS CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ | Representante Unidad de Extensión FCE | Asiste |
| | JORGE ORLANDO BLANCO SUÁREZ | Representante de los profesores principal ante el CFCE | Asiste |
| | PAOLA ANDREA VERGARA AMORTEGUI | Representante de los profesores suplente ante el CFCE | Asiste |
| | SANTIAGO RIVERA CORREA | Representante de los estudiantes principal ante el CFCE | Asiste |
| | SOL MERCEDES CASTRO BARBOSA | Coordinador de Autoevaluación y Acreditación FCE invitado | Asiste |
| | GLORIA MARIELA ROJAS ÁLVAREZ | Coordinadora NEEIs invitada | Asiste |
| | MARIA ISOLA SALAZAR | Coordinador PAIEP- invitado | Asiste |
| | TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA | Coordinador Comité de Currículo y Calidad FCE Invitado | Asiste |
| | CESAR AUGUSTO FORERO SALGADO | Asesor Jurídico FCE- Invitado | No asiste |
| | ANDREA YANETH FAJARDO GARCÍA | Coordinadora BI- Macarena- Invitada | Asiste |
| | IRMA ARIZA PEÑA | Secretaria Consejo de Facultad | Asiste |

ASISTENCIA COORDINADORES Y CONSEJOS CURRICULARES

| | Nombre Integrante | Rol | Participación |
|--|-----------------------------|---|---------------|
| | HECTOR EDWIN BELTRÁN | Coordinador Licenciatura en Biología | Asiste |
| | DIANA GÓMEZ NAVAS | Coordinadora Licenciatura en Ciencias Sociales | Asiste |
| | YURY DE JESÚS FERRER FRANCO | Coordinador Licenciatura en Educación Artística | Asiste |

| | | | |
|--|--|--|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA CONSEJO | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017 | |

| | | | |
|---|--|---|-----------|
| PARTICIPANTES | ALEJANDRO MCNEIL FERNÁNDEZ | Coordinador Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés | Asiste |
| | JHON BELLO CHAVEZ | Coordinador Licenciatura en Matemáticas | No Asiste |
| | PILAR INFANTE LUNA | Coordinadora Licenciatura en Física | Asiste |
| | ADRIANA GORDILLO ALFONSO | Coordinadora Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana | Asiste |
| | ANA BRIZET RAMIREZ CABANZO | Coordinadora Licenciatura en Pedagogía Infantil | Asiste |
| | JESÚS ÁLVARO JIMÉNEZ MONTOYA | Coordinador Licenciatura en Química | No Asiste |
| | BORYS BUSTAMANTE BOHORQUEZ | Coordinador Comunicación Social y Periodismo | Asiste |
| | RUTH HELENA VALLEJO SIERRA | Coordinadora Archivística y Gestión de la Información Digital | No Asiste |
| | LUZ MARILYN ORTIZ SANCHEZ | Coordinadora Especialización en Desarrollo Humano con Énfasis en Procesos Afectivos y Creatividad | Asiste |
| | | Coordinadora Maestría en Desarrollo Humano y Educación Socioafectiva | |
| | SERGIO RAMIRO BRICEÑO CASTAÑEDA | Coordinador Especialización en Educación en Tecnología | Asiste |
| | CARMEN ROSA ZAMUDIO RODRÍGUEZ | Coordinadora Especialización en Educación y Gestión Ambiental | No Asiste |
| | | Coordinadora Maestría en Educación y Gestión Ambiental | |
| | JAIRO RICARDO PINILLA GONZÁLEZ | Coordinador Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales | Asiste |
| | DANIEL ARTURO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ | Coordinador Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo | Asiste |
| | | Coordinador Maestría en Infancia y Cultura | |
| | CARMEN HELENA GUERRO NIETO | Coordinadora Maestría en Comunicación-Educación | No Asiste |
| | CARLOS JILMAR DÍAZ SOLER | Coordinador Maestría en Educación | No Asiste |
| | LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO | Coordinadora Maestría en Educación extensión Guajira | No Asiste |
| | JOHN JAIRO PÁEZ RODRÍGUEZ | Coordinador Maestría en Educación en Tecnología | Asiste |
| MARIETA QUINTERO MEJÍA | Coordinadora Maestría en Educación para la Paz | No Asiste | |
| ANDRÉS FERNANDO CASTIBLANCO ROLDAN | Coordinadora Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria | Asiste | |
| ÁLVARO HERNÁN QUINTERO POLO | Coordinador Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés | Asiste | |
| PEDRO JOSÉ VARGAS MANRIQUE | Coordinador Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna | Asiste | |
| RODOLFO VERGEL CAUSADO | Director Doctorado Interinstitucional en Educación | No Asiste | |
| CLAUDIA LUZ PIEDRAHITA ECHANDIA | Directora Doctorado en Estudios Sociales | No Asiste | |

OBSERVACIONES: Anexo listado de asistencia

Proyectó: Diana M. García

Técnico CPS Secretaría Académica

Revisó: Irma Ariza Peña. Secretaria Consejo FCE

Aprobación del Acta: La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2012.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No.48 de diciembre 21 de 2012

| | | | |
|--|---|--|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA CONSEJO | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017 | |

OBJETIVO: Abordaje en plenaria presencial de temáticas específicas que requieren ser analizados académicamente y en algunos, jurídicamente, para su orientación y decisión final.

Este procedimiento se ajusta a lo preceptuado en el art. 63 de la Ley 1437 de 2011, la cual señala expresamente *que los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia de los actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios*, el Decreto Nacional No. 019 de 2012 y en la circular No. 1371 de 2012 emanada de la rectoría de Universidad, ésta última en lo pertinente señala. *“ Consejos no presenciales. Las reuniones de los diferentes Consejos se podrán realizar siempre que exista prueba de ello y por cualquier medio todos sus miembros puedan deliberar o decidir por comunicación simultánea o sucesiva...”*.

Adicionalmente el reglamento interno del Consejo de Facultad, resolución No. 05 de febrero 7 de 2017, en el párrafo 2 del art. 1 estableció: *“...sesiones virtuales. Incluir sesiones virtuales para los casos en que resulte imposible consolidar el quórum de manera presencial. Igualmente, el presidente o el secretario pueden consultar o poner en consideración, vía electrónica, asuntos o casos que ameritan una decisión oportuna y no, necesariamente, una sesión extraordinaria.*

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:

Se verifica la asistencia de ocho (8) consejeros con voz y voto, también asisten cinco (5) invitados con voz sin voto. En consecuencia, se configura el quórum reglamentario para desarrollar la sesión.

ORDEN DEL DÍA

- 1. INSTALACIÓN DEL EVENTO.** Omer Calderón, Decano FCE
- 2. BALANCE Y PERSPECTIVAS DE LA FCE:**
 - 2.1 FUNCIONAMIENTO GENERAL DE LA FACULTAD Y RETOS PARA EL 2023.** Orienta Omer Calderón, Decano y Presidente CFCE.
 - 2.2 LA INVESTIGACIÓN Y LOS SEMILLEROS EN 2022, Y LÍNEAS GENERALES PARA 2023.** Orienta profesor Omar Garzón, Coordinador Comité de Investigaciones. FCE
 - 2.3 AGENDA DEL COMITÉ DE PRÁCTICAS.** Orienta profesora Alba Olaya León Coordinadora Comité de Prácticas FCE.
 - 2.4 SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DEL COMITÉ DE CURRÍCULO Y CALIDAD DE LA FCE.** Orienta profesor Tomás Sánchez Amaya, Coordinador Comité de Currículo y Calidad FCE.
 - 2.5 GESTIÓN 2022 Y PROYECCIONES 2023 EN EXTENSIÓN.** Orienta profesor Luis Carlos García Coordinador Unidad de Extensión de la FCE.

| | | | |
|--|---|--|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA CONSEJO | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017 | |

2.6 SITUACIÓN Y PROBLEMAS A RESOLVER EN MATERIA DEL PROFESORADO DE LA FCE. Orienta el profesor Jorge Blanco, Representante de los Profesores CFCE.

2.7 ELEMENTOS PARA EL DEBATE SOBRE EL PROYECTO DE FACULTAD. Orienta la profesora Pilar Infante, Representante de los Coordinadores de Pregrado CFCE

2.8 SITUACIÓN DE POSGRADOS Y PERSPECTIVA DE 2023. Orienta el profesor Andrés Castiblanco Representante de los Coordinadores de Posgrado CFCE

2.9 PROBLEMÁTICA DEL MEDIO UNIVERSITARIO. Orienta el estudiante Santiago Rivera Representante de los Estudiantes CFCE

2.10 GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD. Orienta Irma Ariza Peña, Secretaria Consejo de Facultad.

CASOS EXCEPCIONALES:

- a) Discusión alrededor de los procesos de contratación de los CSP y el cumplimiento de los procesos del Calendario Académico 2023-1- propuesto por la profesora Ana Brizeth Ramírez coordinadora Licenciatura en Educación Infantil.
- b) Aclaración sobre la situación de un docente TCO de la Licenciatura en Ciencias Sociales- propuesto por el profesor Orlando Silva Briceño profesor de la Licenciatura en Ciencias Sociales.
- c) Horarios de los espacios académicos 2023-1 de las tres (3) franjas que se proponen- propuesto por la profesora Diana Gómez Navas coordinadora de la Licenciatura en Ciencias Sociales.

RESPUESTA: aprobado del orden del día.

1. INSTALACIÓN DEL EVENTO. Omer Calderón, Decano FCE

2. BALANCE Y PERSPECTIVAS DE LA FCE:

2.1 FUNCIONAMIENTO GENERAL DE LA FACULTAD Y RETOS PARA EL 2023. Orienta Ómer Calderón, Decano y Presidente CFCE. *(Anexo 1)*

El señor Decano presenta el estado general de la Facultad, de sus unidades académicas y algunas consideraciones de las temáticas académicas abordadas por el Consejo de Facultad, durante el año 2022:

- **Estudiantes matriculados** en pregrado y posgrado, para el 2022-1 en pregrado hubo 6.407 estudiantes y en posgrados 1.047, mientras que en el 2022-3 en pregrado se matricularon 7.256 y en posgrado 1.209.
- Programa **"Jóvenes a la U"**: Estrategia impulsada por la Secretaria de Educación y la Agencia ATENEA; período 2022-1: 79 estudiantes matriculados en los programas de Comunicación Social y Periodismo y el programa de Archivística y Gestión de la Información Digital. Para el periodo 2022-3: 289 estudiantes

| | | | |
|---|--|--|---|
|  UNIVERSIDAD INDUSTRIAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA CONSEJO | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017 | |

matriculados, de 364 que se habían inscrito, de los 289, 145 fueron admitidos a la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en inglés; hubo 70 estudiantes que no cumplieron con requisitos

- **Admisiones:** el número total de inscritos pasó de aproximadamente 24.0000 en el año 2018 a 22.0000 en el periodo académico 2022; el comparativo muestra que desde el 2018 al 2023: 2018-1: 14.646, 2018-3: 10.651, 2019-1: 15.307, 2019-3: 7.925, 2020-1: 12.772, 2020-3: 7.287, 2021-1: 13.861, 2021-3: 7.016, 2022-1: 8.622, 2022-3: 14.400 y 2023-1: 11.230, en términos generales señala una mayor inscripción en los segundos semestres, así mismo, se muestra una tendencia a la baja en las inscripciones a nivel de toda la Universidad, durante los últimos años.
- Recaudo por inscripción 2023-1 es de \$1.123 millones de pesos, formalizaron inscripción 10.814 aspirantes:

| INSCRIPCIONES/PAGO | Pagos | Formalización inscripción |
|---|---------------|---------------------------|
| INSCRIPCIONES PREGRADO | 9.980 | 9.980 |
| INSCRIPCIONES POR REINGRESOS Y TRANSFERENCIAS | 834 | 834 |
| PAGO SI/ INSCRIPCIÓN NO | 416 | 0 |
| Total | 11.230 | 10.814 |

Por Facultades: en la Facultad de Ingeniería formalizaron la inscripción 3.562 aspirantes, seguidos de la Facultad de Ciencias y Educación con 2.244 aspirantes; sobre el comportamiento de las inscripciones por proyectos curriculares para el caso de la Facultad de Ciencias y Educación los programas que tienen inscritos una menor cantidad a los cupos reportados en el SNIES:

PERIODO ACADÉMICO 2022-1 (cohorte 26 de julio):

1. Licenciatura en Física: No. Cupos: 74- inscritos: 53.
2. Licenciatura en Química: No. Cupos: 80- inscritos: 71.
3. Licenciatura en Matemáticas: No Cupos: 80- inscritos: 71.

PERIODO ACADÉMICO 2022-3 (cohorte 2 de diciembre):

1. Archivística y Gestión de la Información Digital: No. Cupos: 60- inscritos:35
2. Licenciatura en Física: No. Cupos: 74- inscritos: 28.
3. Licenciatura en Biología: No. Cupos: 80- inscritos: 62.
4. Licenciatura en Química: No. Cupos: 80- inscritos: 42.
5. Licenciatura en Matemáticas: No Cupos: 80- inscritos: 60.

- En algunos de los proyectos mencionados se muestra una tendencia a la baja de inscripciones, semestre a semestre, sin embargo, este comportamiento ocurre a nivel de la Universidad, pero también pasa en otras Universidades como la Universidad Pedagógica Nacional; se ha discutido en el Consejo Académico en relación a qué hacer con los programas que reciben menos estudiantes de los cupos ofertados, en especial los de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, teniendo en cuenta que para el primer



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA CONSEJO

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento
Estratégico

Versión: 03

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación
Formato: 21/03/2017

SIGUD

semestre se abre un grupo de los estudiantes repitentes, metodología que se mantendrá, seguirá la discusión y el estudio de las admisiones de la Universidad, mirando otras experiencias como las de la Universidad Nacional que implementa un sistema de admisión global y también se está analizando y discutiendo introducir una variable en la oferta de cupos para orientarse más por la demanda.

- En relación al tema de **profesores de vinculación especial** de la Facultad, se ejecutaron \$19.393'861.630 para la nómina de profesores de vinculación especial que incluyen 45 semanas; para la Facultad se ejecutó este valor aunque inicialmente estaba previsto ejecutar solamente 42 semanas en este año, sin embargo, por la determinación del Consejo Superior Universitario y del Consejo Académico sobre la modificación del Calendario Académico para hacer tres semestres este año que efectivamente así se desarrollaron y porque a todos los profesores ocasionales se les reconoció la prima de servicios.
- En relación al **total de docentes de la Facultad**, se cuenta con 572 docentes, de los cuales 168 son de planta que, equivalen al 34,0%, 39 (8,0%) Tiempo Completo Ocasional (TCO), 222 (42,0%) (HCP) Hora Cátedra por Prestaciones, 68 (14,0 %) Hora Cátedra Honorarios (HCH) y 10 (2,0%) Medio Tiempo Ocasional (MTO).
- En cuanto a los **docentes de planta que se trasladaron** a la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales, en total fueron 13 docentes:

| PROYECTO | DOCENTES |
|--------------------------|-----------|
| LICENCIATURA EN QUÍMICA | 5 |
| MATEMÁTICAS | 4 |
| LICENCIATURA EN BIOLOGÍA | 2 |
| LICENCIATURA EN FÍSICA | 2 |
| Total general | 13 |

De las Facultades de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Facultad Tecnológica se han trasladado cinco (5) docentes, lo cual quiere decir que, para la Facultad de Ciencias y Educación, se tendría un déficit de 8 profesores de planta.

- En términos del **presupuesto del funcionamiento de la Facultad** se dispuso para la vigencia, de \$4.423'227.032 con un total acumulado del año ejecutado del 2022 de \$4.243'188.456 para un saldo de apropiación disponible para 2022 de \$180'038.576, lo cual es un saldo alto que tiene que ver con todas las dificultades que se presentaron en 2022-1 en razón, entre otros, a la ley de garantías.
- En relación al **presupuesto destinando para prácticas**, específicamente los viáticos y transportes para estudiantes y profesores, se tiene que el proyecto curricular de Licenciatura en Biología tiene el 31% del presupuesto de prácticas, seguido del Proyecto Académico de investigación y Pedagogía PAIEP con el 27%, informa que este último atiende estudiantes de todos los proyectos curriculares, este año en el marco de la práctica del Campamento Pedagógico Simón Rodríguez fueron a la Habana- Cuba y a Cusco- Perú. Todas las prácticas de la Licenciatura en Biología fueron cubiertas y en este contexto hace mención al hecho ocurrido con algunos estudiantes de la Licenciatura en Biología que se *tomaron* la Decanatura alegando una presunta falta de recursos para las prácticas pero, se les demostró, que sí tenían la mayor parte

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No.48 de diciembre 21 de 2022

Página 6 de 30

| | | | |
|--|--|--|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA CONSEJO | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017 | |

respaldada presupuestalmente, precisa que la carrera de Biología figura en este informe toda vez que el presupuesto de la nueva Facultad, se sufragó el primer semestre y desde el periodo académico 2022-3, tuvo su propio presupuesto.

| Proyecto curricular | Presupuesto de prácticas asignado (\$) | Porcentaje |
|--|--|------------|
| Archivística y Gestión de la Información Digital | 8.592.210.00 | 4% |
| Biología | 11.800.000.00 | 6% |
| Comunicación Social y Periodismo | 11.380.600.00 | 6% |
| Licenciatura en Biología | 61.855.000.00 | 31% |
| Licenciatura en Ciencias Sociales | 4.904.144.00 | 2% |
| Licenciatura en Educación Infantil | 5.640.000.00 | 3% |
| Licenciatura en Física | 17.364.240.00 | 9% |
| Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana | 5.160.400.00 | 3% |
| Licenciatura en Matemáticas | 11.508.000.00 | 6% |
| Licenciatura en Química | 12.460.000.00 | 6% |
| Proyecto Académico de Investigación y Pedagogía | 52.522.695.00 | 27% |

- Sobre el presupuesto ejecutado por concepto de eventos se demuestra en la tabla a continuación que, se ejecutaron en "servicios de suministros de comida y bebidas" un total de \$84'786.310.00 en donde el proyecto curricular que más ejecutó fue la Licenciatura en Biología seguido de los proyectos curriculares de posgrado:

| Servicios de suministros de comida y bebidas | | |
|--|--|-------------|
| Proyecto curricular | Presupuesto de prácticas asignado (\$) | Porcentaje |
| Licenciatura en Biología | 15.736.560.00 | 19% |
| Posgrados | 15.380.750.00 | 18% |
| Comités | 9.928.170.00 | 12% |
| Simposio (50 años) | 9.608.060.00 | 11% |
| Licenciatura en Matemáticas | 9.224.880.00 | 11% |
| Decanatura | 6.887.720.00 | 8% |
| Matemáticas (2022-1) | 5.355.000.00 | 6% |
| Comunicación Social y Periodismo | 3.351.040.00 | 4% |
| Licenciatura en Química | 2.590.630.00 | 3% |
| Licenciatura en Educación Artística | 2.559.690.00 | 3% |
| Licenciatura en Física | 2.506.140.00 | 3% |
| NEEIS | 973.420.00 | 1% |
| Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales | 684.250.00 | 1% |
| Total | 84.786.310.00 | 100% |

| | | | |
|--|--|--|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA CONSEJO | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017 | |

- En términos de **graduación** indica que para el año 2022, en la Facultad se graduaron 1.131, entre estudiantes de pregrado y posgrado en las cuatro ceremonias realizadas, se tiene un buen índice de graduación; sobre los **reingresos** de la Facultad en el año se contó con un total de 267 estudiantes aprobados y 18 negados en los programas de pregrado, destaca que de más de 500 estudiantes que se reportaron en pérdida de calidad para el periodo académico 2022-1, se pudo apoyar la continuidad de estudios de un importante número de estudiantes, acudiendo a la interpretación adecuada de las garantías académicas que otorgó el Consejo Superior Universitario en diferentes periodos académicos, para el semestre actual por disposición del Calendario Académico se estableció que el periodo de adiciones y cancelaciones según lo establecido por el acuerdo 004 de 2011 del CSU, es hasta el día anterior al inicio de clases, sobre esa base se ha sido más exigentes con los casos que han llegado al Consejo de Facultad lo cual seguirá haciéndose para el otro semestre.
- Sobre la **política de comunicaciones** de la facultad se han tenido entre otros, redacción y publicación de noticias y eventos en la WEB, 103 noticias publicadas, 3 boletines publicados de la facultad, el desarrollo del programa radial "voces y devenires", se ha logrado un mayor impacto en las redes sociales, grabación de 40 cápsulas sonoras de memoria de la Facultad que fueron emitidas en la emisora de la universidad LAUD 90.4 f.m., entre otros.
- Hace también una demostración del trabajo adelantado por el **PAET** en términos de las áreas de acción: pedagogía, técnica, comunicativa y diseño que, entre otros aspectos, por ejemplo, en el área pedagógica tienen para los estudiantes y profesores, formaciones y asesorías, formaciones y asesorías grupales, apoyo didáctico, pedagógico y técnico y creación y desarrollo de recursos educativos digitales.
- Informa sobre la **constitución del nuevo comité de currículo y de calidad en la FCE** que empezó a funcionar este año y que surge a partir de la resolución del Consejo Académico, que igualmente se generó una vez se recibieron las observaciones de fondo y de forma las cuales en su mayoría provenían de esta Facultad.
- En relación a los **programas acreditados en a nivel de la Universidad**, la Facultad de Ciencias y Educación tiene el 44% seguido por la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales con un 22%, Facultad de Ingeniería con un 19%, Facultad de Artes ASAB con 11% y la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales con un 4%, es decir, la acreditación institucional de la universidad en buena medida esta soportada en esta Facultad, la cual tiene en total 12 programas acreditados 9 pregrados y 3 posgrados.
- Sobre las **actividades del Centro de Atención Psicopedagógica CAP**, se ha desarrollado toda una estrategia con campañas sobre el consumo, con actividades que han redundado en recuperar la vida universitaria y el uso de espacios sobre todos los días viernes en las horas de la noche, lo cual también ha generado un malestar entre algunos sectores por estas campañas.
- En la Facultad se implementó la **resolución No. 012 de 2022 expedida por el Consejo de Facultad sobre violencias basadas en género**, en donde se han atendido solicitudes oportunamente, actualmente se tienen 6 casos en proceso, con acciones inmediatas tales como traslados de sede de la víctima, indica que se han presentado quejas de profesores de vinculación especial, precisando que, sin importar que sean de

| | | | |
|--|--|--|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA CONSEJO | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017 | |

este régimen, también se les disciplina, también se ha ordenado procesos de investigación incluso donde las víctimas se niegan a demandar.

- En la ronda que se hizo el 27 de junio en la Facultad, se recogieron 62 carnés de estudiantes luego de recoger el desorden las "rumbas", con el propósito que se hicieran los llamados de atención desde las coordinaciones, puntualiza que la idea no es perseguir, sino que la comunidad universitaria actúa y que no se es tolerante, hay toda una estrategia de uso o privatización de los espacios para el mercadeo de sustancias psicoactivas, es un problema de consumo, con apoyo de Bienestar Institucional y la creación del "comité red prevención de consumo, salud mental y vida universitaria" tienen un apoyo preventivo y, también en estos casos se ha generado malestar en las redes de expendio.
- Algunos de los retos para el 2023 de la Facultad, tiene que ver con el trabajo del Comité de Currículo y Calidad y tiene que ver con las perspectivas de desarrollo de la Facultad, el hecho que hayan salido programas plantea, de cualquier manera, que esta Facultad tiene las condiciones y la obligación de empezar a retomar todo el proceso de la Reforma Académica en el marco de los planteado por la Asamblea Universitaria y, una de las tareas que tiene que discutir es la propia organización como Facultad y en el conjunto de la Universidad, para ver todas las necesidades que abocan situaciones sobre el papel de la Facultad en la sociedad, hay un tema que tiene que ver con la creación de los colegios asociados que están, la reforma académica y el tema de fortalecer más a la Facultad y los programas de licenciatura como se ha venido haciendo, creando mejores condiciones.

2.2 LA INVESTIGACIÓN Y LOS SEMILLEROS EN 2022, Y LÍNEAS GENERALES PARA 2023. Orienta profesor Omar Garzón, Coordinador Comité de Investigaciones. FCE (Anexo 2)

El profesor Omar Garzón destaca el "Boletín informativo" del Comité de Investigaciones de la Facultad que espera circular, en donde se encontrarán detalles minuciosos sobre las estadísticas de investigación de la Facultad y sobre las actividades relacionadas con la gestión y producción de los grupos y semilleros de investigación, algunas de las cuales se contextualizan en los siguientes ítems.

- Se cuenta con 80 grupos de investigación y 82 semilleros, de los grupos de investigación, según los datos de MIN Ciencias, a 2019 se tiene nueve (9) grupos reconocidos en categoría A1, diez (10) en A, dos (2) en B, dieciséis (16) en C y dos (2) en calidad de reconocidos, el hecho que los grupos restantes no aparezcan en estas cifras de medición no quiere decir que no estén aportando actividades investigativas o que no esté presentando proyectos de investigación por cuanto estos continúan desarrollando las propuestas.
- Desde el comité, se ha estado solicitando la entrega de los planes de gestión y las actualizaciones en el SICIUD II, ya que en el marco de lo que viene promoviendo el CIDC, en términos del apoyo y financiación a la investigación, es importante que se encuentre la información actualizada, aproximadamente 48 grupos han actualizado su información, de esos grupos se han identificado 252 líneas de investigación en el GrupLAC y 752 en el CvLAC para un total de 1.004.
- Se tienen seis (6) investigadores senior, cuarenta y nueve (49) investigadores asociados y setenta y seis (76) investigadores junior, se tienen reportados 34 proyectos de investigación, 23 sin asignación de recursos económicos y 11 con asignación de recursos, el comité hace un seguimiento constante a los proyectos institucionalizados, los grupos y semilleros aparecen y desaparecen por la información que los

| | | | |
|--|--|--|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA CONSEJO | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017 | |

directores suministran, se pide tanta formalidad, y si no les dan recursos, eso ha generado malestares y han pedido que se regularicen.

- Desde la coordinación del Comité de Investigaciones, ya se terminó de ajustar el acuerdo 01 de 2021 del Consejo Académico, de grupos y semilleros, se hizo un trabajo arduo con ese tema para incluir todas las recomendaciones que los profesores de la Facultad requirieron, se tiene la recopilación de las tablas y cuadros de Excel donde se sugerían los cambios al acuerdo en mención, este acuerdo respondía a un hallazgo de la de la contraloría y se promulgó por ser una exigencia que se le hizo a la Universidad.
- Indica que hay una serie de dificultades, en términos de publicaciones, que se deben revisar, que se vienen discutiendo en el comité de publicaciones de la Facultad y en el comité de publicaciones del CIDC; la situación es que están detenidos los procesos por asignación de recursos y porque se está en la tarea de definir cómo se va a orientar la línea editorial de la Universidad.
También se ha identificado que se tiene una política de comunicaciones obsoleta que no resuelve los problemas, que no tiene lineamientos claros sobre las publicaciones, entre otros, no se tiene recursos para pagar las evaluaciones.
Para las solicitudes de tesis postuladas a mención meritosa o laureada, libros, productos de investigación, se les solicita a los profesores que colaboren con la evaluación para que los incluyan en su plan de trabajo y eso es algo que no se ha logrado, que ante la falta de respuesta se tiene que iniciar el proceso con otro docente.
- Informa que en el CIDC este año abrieron una serie convocatorias para semilleros y grupos de investigación, tesis de maestría y movilidad a las cuales se les otorgó recursos económicos, y que, antes que finalice el año, salen otras convocatorias en donde se mantendrán las de movilidad, semilleros, tesis de maestría, estarán orientadas con las misiones y programas estratégicos del Gobierno Nacional, sobre eso se sabe que hay recursos, se espera que haya una financiación de aproximadamente \$250 millones, además se abrirán convocatorias para proyectos de investigación y una convocatoria para la publicación de libros, estas se han trabajado en el CIDC y deben estar por aparecer con una destinación aproximada de \$8 mil millones para la investigación.
- Por último, informa que se han dado discusiones *en términos de transferencia de conocimiento vs apropiación social del conocimiento*, en donde se presentó un debate y se plantearon algunos proyectos en líneas generales sobre el asunto en referencia.

2.3 AGENDA DEL COMITÉ DE PRÁCTICAS. Orienta profesora Alba Olaya León Coordinadora Comité de Prácticas FCE. (Anexo 3)

La profesora Alba Olaya indica:

- *“El comité de Práctica Pedagógica y la Práctica Educativa en la Facultad de Ciencias y Educación se creó para gestionar, proponer, asesorar, liderar procesos académicos y administrativos de las prácticas de la Facultad”*

“Plan de acción - PROCESOS ACADÉMICOS

- *Difundir y potenciar las fortalezas de las prácticas de los programas curriculares de la Facultad en cuanto a los conceptos, los saberes, y las experiencias.*
- *Asesorar a los programas en aspectos académicos relacionados con las prácticas*

| | | | |
|--|---|--|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA CONSEJO | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017 | |

- *Organizar evento de socialización de Saberes de práctica. Simposio 2 días. Día 1 al interior de los programas. Día 2 a nivel Facultad”.*

PROCESOS ADMINISTRATIVOS

- *Aprobación del acuerdo que reglamenta el comité de Prácticas*
- *Documento marco sobre normas, políticas y lineamientos vigentes que enmarcan prácticas pedagógicas a nivel institucional y a nivel nacional.*
- *Articulación de procesos exitosos al interior de los programas para replicar en la Facultad.*
- *Sistematizar información sobre estudiantes y sobre los acuerdos/ convenios existentes al interior de los programas.*
- *Promover convenios nuevos con instituciones a nivel local*
- *Crear protocolos para instituciones donde se realiza la práctica*
- *Desarrollar una propuesta para aportar a las necesidades educativas de las instituciones del distrito como consecuencia de la pandemia*
- *Divulgar las convocatorias sobre oportunidades de prácticas a todos los programas de la Facultad”*

- De las dos reuniones que se han tenido, las licenciaturas llevan sus prácticas de la mejor manera posible, se desea tomar todas las experiencias que se realizan en los diferentes programas y establecer unos protocolos de manera que todos los programas los puedan llevar a cabo en sus prácticas, se quiere trabajar en el módulo de gestión, ayudar a la sistematización de la información sobre los estudiantes de prácticas, promover nuevos convenios así como divulgar las convocatorias, recientemente se atendió una invitación que se hizo por parte de la Secretaría de Educación del Distrito a una convocatoria para que los estudiantes puedan hacer pasantías pagadas, que se llama “viva la escuela”, que son rurales a nivel Colombia por tres meses, se espera hacer pronto la divulgación de la mismas y que, tengan acogida en la Facultad; reitera que el propósito de esta coordinación es ayudar en lo que los programas requieran para llevar a cabo en el desarrollo de las prácticas.

2.4 SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DEL COMITÉ DE CURRÍCULO Y CALIDAD DE LA FCE. Orienta profesor Tomás Sánchez Amaya, Coordinador Comité de Currículo y Calidad FCE. (Anexo 4)

El profesor Tomás Sánchez indica:

- Producto de la resolución No. 602 de 2022 expedida por la rectoría, se sustituye al Comité de Autoevaluación y Acreditación y al Comité de Currículo, por los comités institucionales de Currículo y Calidad para pregrado y posgrado, a nivel institucional y, de la misma manera, a nivel de las facultades, para atender las tareas que se venían desarrollando en los anteriores comités.
- Con su retorno del disfrute de Año Sabático, por solicitud y sugerencia del señor Decano, toma la determinación de acompañar los procesos del Comité de Currículo y Calidad de la Facultad, haciendo en principio una prueba piloto, la resolución señala que sería potestativo del Decano instaurar esos comités con coordinador independiente o un único comité para que siga desempeñando las actividades, se convino que se haría un plan piloto por este año, asume esta coordinación desde el 23 de noviembre y se recoge

| | | | |
|--|--|--|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA CONSEJO | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017 | |

lo que se venía haciendo; uno de los últimos eventos es una reunión de egresados, en relación a las tareas de los extintos comités y pese a que uno no contó con una coordinación por un tiempo, se desarrollaron las diferentes responsabilidades derivadas de los diferentes procesos que le atañen.

- Informa que se llevó a cabo una reunión el pasado miércoles con los integrantes del Comité de currículo, el Señor Decano quien lo preside, el coordinador del Comité de Currículo y Calidad, un delegado por cada proyecto curricular tanto de pregrado como de posgrado, en esa reunión se convino un espacio de trabajo cada 15 días los miércoles en el horario de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. manteniendo el horario que se venía manejando y, en atención a que el Comité Institucional de Currículo y Calidad sesiona los días miércoles de 9:00 a.m. a 12:00 m, en ese sentido se irán alternando las sesiones.
- Se ha diseñado una estrategia para dar respuesta a todas las demandas en materia de los procesos como autoevaluación, acreditación de alta calidad, registro calificado, acreditación institucional, plan de mejoramiento que el comité en los niveles institucionales y facultad debe responder con los temas que tiene que ver con currículo y acreditación, así como contribuir a la acreditación institucional, evaluación, acompañamiento y seguimiento a los procesos de registros calificados, planes de mejoramiento y procesos de autoevaluación entre otros, pensar en la Facultad.
- Este nuevo comité tendría que asumir las funciones de los comités sustituidos y plantear las discusiones en términos de pensar la vida de la Facultad en lo que tiene que ver con currículo, esta cursando por los organismos tomadores de decisiones, una propuesta de reforma integral del currículo de la Universidad, pensar esa reforma al interior de la Facultad y, la agenda que se está proyectando en el Consejo de Facultad, hay una solicitud de la Vicerrectoría Académica en la que se pide instalar el debate académico para pensar las reformas derivadas de parte de las coordinaciones y consejos curriculares sobre las posibles reformas que posiblemente vengan en materia de currículo por vencimiento de términos de las resoluciones que obligaron entre 2016 y 2017 a implementar en los currículo los 40 y 50 créditos de las prácticas pedagógicas, considera que, en este momento es necesario repensar esa organización del currículo ya que, se cuenta con unos actos administrativos del orden nacional que no tienen vigencia lo cual permitiría pensar en esos procesos.
- En el tiempo que lleva en la coordinación del nuevo comité en respuesta a las diferentes demandas de los proyectos curriculares se espera responder de la mejor manera posible a todos los procesos relacionados con los registros calificados, evaluación, planes de mejoramiento y acreditación, ya se empezaron con algunos proyectos que están en los tiempos de renovación de registros calificados, entre otros procesos.
- Finalmente, recomienda a los coordinadores de los proyectos curriculares que, al tenor de lo establecido en el acuerdo No. 003 de 2022 del Consejo Académico, los delegados a este comité podrían asumir una descarga de tiempo lectivo de cuatro horas a la semana más otras cuatro por participación en grupos de trabajo.

2.5 GESTIÓN 2022 Y PROYECCIONES 2023 EN EXTENSIÓN. Orienta profesor Luis Carlos García Coordinador Unidad de Extensión de la FCE.

El Profesor Luis Carlos García informa:

- En la Unidad de Extensión se tomó un programa de formación para el examen de la Prueba Saber 11°, se están gestionando los trámites de firmas de dos convenios, uno con la Alcaldía Local de Kennedy de cerca de \$560 millones para trabajar con grupos étnicos en cuatro meses y con la Alcaldía Local de Mártires que

| | | | |
|--|--|--|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA CONSEJO | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017 | |

tiene la intención de formar a 160 personas mayores de la localidad en temas de ofimática, participación ciudadana y espacio público, quedó establecido que no salieron los recursos ese año sino el otro año que serán cerca de \$2 mil millones, que se invertirán en implementos para personas mayores del sector.

- Gracias a las gestiones del señor Decano, se tiene aproximaciones con algunos ministerios como el Ministerio del Trabajo de \$6 mil millones para formación para el trabajo, se está en las actividades de estructurar los proyectos, se continúa en la labor de conseguir recursos para la Universidad, en conseguir identificar las necesidades que tiene la Ciudad y el País de tal manera que como Facultad se pueda responder a esas necesidades, se continúa apoyando a los docentes, mostrando lo que se hace hacia la Ciudad y el País, de tal manera que se pueda cumplir con la misión de extensión y no solo quedarse con la docencia; también indica que, a través de la Unidad de Extensión, se hará solicitud a los proyectos curriculares para que colaboren en hacer completar las carpetas de los estudiantes que se postulan a pasantías antes de hacerlas llegar a la Unidad de Extensión, recibe con agrado la noticia que se dio por parte de la coordinadora del Comité de Prácticas sobre el pago de pasantías, por su parte tratará de impulsar desde la Unidad, que las pasantías de los estudiantes tengan algún tipo de remuneración.

2.6 SITUACIÓN Y PROBLEMAS A RESOLVER EN MATERIA DEL PROFESORADO DE LA FCE. Orienta el profesor Jorge Blanco, Representante de los Profesores CFCE. (Anexo 5)

El profesor Jorge Blanco explica que, ha preparado un informe de los tipos de vinculación de los profesores de la Facultad, las relaciones que se pueden establecer entre el número de docentes y estudiantes y las implicaciones que esta tiene en total 517 docentes, de los cuales 160 son de carrera, TCO 39, MTO 10, HCP 233 y HCH 75.

- En el tipo de vinculación por estudiantes de pregrado se muestra el número de docentes de carrera y diferentes vinculaciones y las relaciones que se determinan entre el número de docentes de planta por estudiantes, así como la relación de docentes de vinculación especial:

| Proyecto Curricular | Carrera | TCO | MTO | HCP | HCH | Estudiantes | R. Planta x Cátedra |
|----------------------|---------|-----|-----|-----|------|-------------|---------------------|
| Archivística | 1 | 1 | 2 | 15 | 5 | 393 | 1 x 17 |
| Lic. Matemáticas | 12 | 5 | | 10 | 9 | 456 | 1 x 1,5 |
| Lic. Química | 10 | 6 | 1 | 15 | 6 | 496 | 1 x 2,1 |
| Li. Física | 12 | 2 | 2 | 18 | 8 | 563 | 1 x 2,2 |
| Lic. Edu. Infantil | 11 | 4 | | 26 | 8 | 673 | 1 x 3,1 |
| Lic. Biología | 12 | 4 | 2 | 20 | 4 | 699 | 1 x 2 |
| Comunicación social | 1 | | | 35 | 6 | 717 | 1 x 41 |
| Lic. Artística | 10 | 1 | | 20 | 10 | 731 | 1 x 3 |
| Lic. Sociales | 14 | 3 | | 16 | 3 | 792 | 1 x 1,36 |
| Lic. Inglés | 12 | 4 | | 38 | 12 | 826 | 1 x 3,3 |
| Lic. Humanidades y c | 11 | 4 | 2 | 15 | 4 | 865 | 1 x 1,7 |
| Totales | 106 | 39 | 10 | 233 | 75 | 7211 | |
| Porcentaje | 22.9 | | | | 77.1 | | |

- La anterior relación muestra que se genera unas problemáticas, en donde, por ejemplo, en la última columna se muestra la relación de los docentes de planta por los de vinculación especial en donde se evidencia que los programas más afectados son los recientemente creados Comunicación Social y

| | | | |
|--|--|--|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA CONSEJO | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017 | |

Periodismo (1 docente de planta por 41 docentes de vinculación especial) y el programa de Archivística y Gestión de la Información Digital (1 docente de planta por 17 docentes de vinculación especial).

- Sobre la relación de **docentes de planta** por número de **estudiantes**, en donde entre otros aspectos se muestra que los programas de Comunicación Social y Periodismo (1 docente de planta por 717 estudiantes) y el programa de Archivística y Gestión de la Información Digital (1 docente de planta por 393 estudiantes), los que se ven más afectados, el programa que en mejores condiciones está es la Licenciatura en Matemáticas que cuenta con un (1) docente por treinta y ocho (38) estudiantes; sobre la relación de docentes de planta más de vinculación especial en modalidad TCO por número de estudiantes:

| Proyecto Curricular | Planta + TCEO x ESTUDIANTES |
|-------------------------|-----------------------------|
| Comunicación Social | 1 X 717 Estudiantes |
| Archivística | 1 X 131 Estudiantes |
| Lic. Artística | 1 X 66,4 Estudiantes |
| Lic. Humanidades y L | 1 X 57,6 Estudiantes |
| Lic. Inglés | 1 X 51,6 Estudiantes |
| Lic. Sociales | 1 X 46,6 Estudiantes |
| Lic. Educación Infantil | 1 X 44,8 Estudiantes |
| Lic. Biología | 1 X 41,1 Estudiantes |
| Lic. Física | 1 X 37,5 Estudiantes |
| Lic. Química | 1 X 30,8 Estudiantes |
| Lic. Matemáticas | 1 X 26,8 Estudiantes |

- Se muestra que sigue persistiendo el problema en la relación de docentes VS estudiantes en donde los programas anteriormente mencionados se siguen viendo afectados; así mismo se presenta una proyección del número de docentes deseables por cada proyecto curricular, según sea el caso, en relación al programa que está en mejores condiciones el cual es la Licenciatura en matemáticas, se necesitarían en la Facultad 124, 6 docentes de planta:

| Proyecto | Planta + TCO X ESTUDIANTES | Profesores Deseables | Profesores Existentes Planta + TCO | Déficit |
|-------------------------|----------------------------|----------------------|------------------------------------|--------------|
| Comunicación social | 1 x 717 Estudiantes | 26,7 | 1 | 25,7 |
| Archivística | 1 x 131 Estudiantes | 14,6 | 1 | 13,6 |
| Lic. Artística | 1 x 66,4 Estudiantes | 27,3 | 11 | 16,3 |
| Lic. Humanidades y c | 1 x 57,6 Estudiantes | 32,3 | 16 | 16,3 |
| Lic. Inglés | 1 x 51,6 Estudiantes | 30,8 | 16 | 14,8 |
| Lic. Sociales | 1 x 46,6 Estudiantes | 29,5 | 17 | 12,5 |
| Lic. Educación Infantil | 1 x 44,8 Estudiantes | 26 | 15 | 9 |
| Lic. Biología | 1 x 41,1 Estudiantes | 26,1 | 17 | 8 |
| Lic. Física | 1 x 37,5 Estudiantes | 21 | 15 | 6 |
| Lic. Química | 1 x 30,8 Estudiantes | 18,5 | 16,1 | 2,4 |
| Lic. Matemáticas | 1 x 26,8 Estudiantes | 17 | 17 | 0 |
| TOTAL | | 255,2 | 142,1 | 124,6 |

| | | | |
|--|--|--|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA CONSEJO | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017 | |

- Si se quitan los de profesores de Tiempo Completo Ocasional (TCO) el déficit aumentaría a 163,8 docentes de planta para los programas de pregrado, para equilibrar con el programa que está en mejores condiciones (Lic. Matemáticas):

Necesidades totales de Planta sin TCO (Pregrado)

| Proyecto Curricular | Planta + TCO X ESTUDIANTES | Profesores Deseables | Profesores Existentes Planta + TCO | Déficit | Planta existentes | Déficit T |
|-------------------------|----------------------------|----------------------|------------------------------------|--------------|-------------------|--------------|
| Comunicación social | 1 x 717 Estudiantes | 25,7 | 1 | 25,7 | 1 | 25,7 |
| Archivística | 1 x 131 Estudiantes | 14,6 | 3 | 11,6 | 1 | 13,6 |
| Lic. Artística | 1 x 66,4 Estudiantes | 27,3 | 11 | 16,3 | 10 | 17,3 |
| Lic. Humanidades y c | 1 x 57,6 Estudiantes | 32,3 | 16 | 16,3 | 11 | 21,3 |
| Lic. Inglés | 1 x 51,6 Estudiantes | 30,8 | 16 | 14,8 | 12 | 18,8 |
| Lic. Sociales | 1 x 46,6 Estudiantes | 29,5 | 17 | 12,5 | 14 | 15,5 |
| Lic. Educación Infantil | 1 x 44,8 Estudiantes | 26 | 15 | 9 | 11 | 15 |
| Lic. Biología | 1 x 41,1 Estudiantes | 26,1 | 17 | 8 | 12 | 14,1 |
| Ll. Física | 1 x 37,5 Estudiantes | 21 | 15 | 6 | 12 | 9 |
| Lic. Química | 1 x 30,8 Estudiantes | 18,5 | 16,1 | 2,4 | 10 | 8,5 |
| Lic. Matemáticas | 1 x 26,8 Estudiantes | 17 | 17 | 0 | 12 | 5 |
| TOTAL | | 255,2 | 142,1 | 124,6 | | 163,8 |

- Sobre la relación de tipos de vinculación especial docente por el número de estudiantes se encuentra que, como se ha mencionado el proyecto con mejores condiciones es la Licenciatura en Matemáticas con **33.3%** de docentes de planta y **66.7%** de docentes de vinculación especial, en total en la Facultad se tiene una relación del **22.9%** de docentes de planta por **77.1%** docentes de vinculación especial:

| Proyecto Curricular | Carrera | TCO | MTO | HCP | HCH | Estudiantes | R. Planta x Cátedra | % Planta | % VinEs |
|-------------------------|------------|-----------|-----------|------------|------------|-------------|---------------------|-------------|-------------|
| Archivística | 1 | 1 | 2 | 15 | 5 | 393 | 1 x 17 | 4.1% | 93.9% |
| Lic. Matemáticas | 12 | 5 | | 10 | 9 | 456 | 1x 1,5 | 33.3 | 66.7 |
| Lic. Química | 10 | 6 | 1 | 15 | 6 | 496 | 1 x 2,1 | 26.3 | 73.7 |
| Ll. Física | 12 | 2 | 2 | 18 | 8 | 563 | 1 x 2,2 | 28,6 | 71,4 |
| Lic. Edu. Infantil | 11 | 4 | | 26 | 8 | 673 | 1x 3,1 | 22,4 | 77,6 |
| Lic. Biología | 12 | 4 | 2 | 20 | 4 | 699 | 1 x 2 | 28,6 | 71,4 |
| Comunicación social | 1 | | | 35 | 6 | 717 | 1 x 41 | 2,4 | 97,6 |
| Lic. Artística | 10 | 1 | | 20 | 10 | 731 | 1 x 3 | 24,4 | 75,6 |
| Lic. Sociales | 14 | 3 | | 16 | 3 | 792 | 1 x 1,36 | 33,3 | 66,7 |
| Lic. Inglés | 12 | 4 | | 38 | 12 | 826 | 1 x 3,3 | 21,4 | 78,6 |
| Lic. Humanidades y c | 11 | 4 | 2 | 15 | 4 | 865 | 1 x 1,7 | 30,5 | 69,5 |
| Totales | 106 | 39 | 10 | 233 | 75 | 7211 | | | |
| Porcentaje Total | 106 | | | | 357 | | | 22.9 | 77.1 |

- Como dato, informa que la Universidad Nacional, tiene en pregrado cerca de 49.000 estudiantes y, en pregrado tiene 3.070 docentes de planta, hay un docente de planta por cada 16 estudiantes, que ni siquiera es lo que aquí tiene el programa que en mejores condiciones está; algunas de las implicaciones que ve en esta es el ritmo de vinculación de docentes de planta que tiene ahora la Facultad y la Universidad es muy lento, si se hace un cálculo estimado para vincular docentes de planta considerando al proyecto curricular

| | | | |
|--|---|--|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA CONSEJO | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017 | |

que está más nivelado, se tendría un déficit estimado de \$17mil millones, el ritmo de vinculación es muy lento, se está previendo vincular a 32 docentes de planta en la Universidad de los cuales para la Facultad se le asignan 9 plazas y, según el análisis presentado se requieren al menos 124 docentes para gestionar asuntos académicos; la Universidad tiene tres fines misionales la Docencia, la Investigación y la Extensión, al menos dos de estas (investigación y extensión) solo pueden hacerse por docentes de planta y, las condiciones en las que se encuentran generan varias dificultades en el proceso, entre otros, en lo que tiene que ver con dirección de trabajos de grado ya que, por normatividad los únicos que pueden hacerlo son los docentes de planta y con las relaciones de docentes de planta por número de docentes es insuficiente.

- Además de las dificultades para el desarrollo de consejerías y seguimiento del desarrollo académico de los estudiantes, pensar en los proyectos curriculares nuevos que tienen un número de docentes de planta (1) por una cantidad considerable de estudiantes, esto implica considerar la ampliación de cobertura el incumplimiento de los compromisos por parte de las administraciones distritales en lo que tiene que ver con el incremento de la base presupuestal sin el cual es imposible que se logre nivelar los programas académicos con la Licenciatura en Matemáticas que, es la que está en mejores condiciones o que se logre equiparar con la Universidad Nacional que, tiene una relación distinta de docentes de planta por número de estudiantes.
- Se generan, además, otra serie de dificultades como el descontar a los docentes que se encuentran en trabajo administrativo pero que siguen vinculados formalmente, la relación cambia, considera necesario que en la proyección que se hace de la Universidad y la Facultad se piense en las dinámicas de proyección de cobertura y se mire las condiciones de los nuevos programas que se aprueben, precisa que en esta presentación no están incluidos los profesores que se trasladaron a la nueva Facultad.

La profesora Paola Vergara explica respecto de las condiciones laborales que se centran en los siguientes aspectos:

| | |
|--|--|
| <u>Reglamentación:</u> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estatuto general 2. Estatuto docente 3. Resolución 01- 2012 VA 4. Decreto 1279 de junio 19 de 2002 5. Acuerdo 06 - 2008 CSU (puntos) | <u>Dificultades con el pago:</u> <ol style="list-style-type: none"> 1. Forma de liquidar (sistema o manual) 2. Afiliación a seguridad social (continuidad - tu planilla-tardías) 3. Demora en los pagos 4. Descuentos 5. Conocimiento y claridades frente al pago 6. Comunicación certera 7. Resoluciones cortadas 8. Ausencia de plan de mejoramiento 9. Falta de seguimiento por parte de las "ias" |
| <u>Estructura administrativa:</u> <ol style="list-style-type: none"> 1. Oficina de Recursos humanos 2. Decanatura y proyectos curriculares 3. Presupuesto (concursos docentes y origen de los recursos) | |

- Explica entre otros aspectos que, en el Estatuto General, está parte de lo que se quiere reformar que permita una articulación y mejorar las garantías de los docentes, el Estatuto Docente del cual indica que, esta desactualizado ya que no está reconocidos los derechos como funcionarios públicos, lo relacionado con algunas situaciones sobre violencias basadas en género, no están reconocidos los docentes de

| | | | |
|--|--|--|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA CONSEJO | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017 | |

vinculación especial, solo están mencionados, se pasó una propuesta de modificación del Estatuto Docente en donde estos docentes se incluían, la resolución 01 de 2012 de la Vicerrectoría Académica que, es la que regula la vinculación especial y en donde se indica que estos no pueden cumplir con actividades académico administrativas en donde según indica, no se le reconoce todas las funciones que cumplen, el Decreto 1279 de 2002 del MEN en donde se reglamenta para las universidades públicas la asignación de puntaje que tiene impacto en el acuerdo No. 06 de 2008 del CSU sobre puntos para los docentes de carrera considerando que el presupuesto mayor se lo llevan catorce (14) los docentes de carrera, según lo que indicaba la Vicerrectoría Académica, por los puntos por lo cual se le asigna un salario alto, parte del presupuesto que queda de los docentes que se pensionan o retiran ese presupuesto tiene que ser asignado a estos docentes que tienen estos salarios.

- Sobre la estructura administrativa, señala que la Oficina de Recursos Humanos es una dependencia independiente de las facultades y a veces también de la Rectoría ya que, considera que por sí sola actuaba por cuanto es importante fortalecer los procesos de comunicación entre las dependencias implicadas como la Decanatura y los proyectos curriculares, en procesos como el pago de los docentes; sobre el presupuesto destinado para vinculación especial, indica que, este no está dentro de la base presupuestal, sino que este se ha añadido y es variable según las necesidades que se presenten.
- En el 2021 y 2022 indica que, se han presentado dificultades en la forma de liquidar que, se está pasando de la implementación manual al sistema y se han presentado dificultades porque este no es compatible con el Sistema de Gestión Académica ni con SiC Capital, entre otros inconvenientes como la afiliación a la seguridad social, en donde entre otros se han presentado desafiliación al sistema de seguridad social por la terminación de los contratos y que vuelven a tener atención hasta un mes después luego de volver a ser afiliados, este año en la vinculación de 2022-1 y 2022-3 se logró la continuidad en la afiliación al sistema de salud, indica que no hay una claridad ni conocimiento por parte de los docentes frente a los pagos de salarios, claridad que se ha solicitado a Recursos Humanos y no se ha logrado, entre otros también señala que hay una ausencia del plan de mejoramiento que miren estas dificultades, al hacer las observaciones ante las entidades estatales se hace relación a la autonomía universitaria y la reglamentación que opera la cual tiene muchos vacíos.

2.7 ELEMENTOS PARA EL DEBATE SOBRE EL PROYECTO DE FACULTAD. Orienta la profesora Pilar Infante, Representante de los Coordinadores de Pregrado CFCE (Anexo 6).

La profesora Pilar Infante indica que:

- En el marco del trabajo que se ha hecho en el Consejo de Facultad, en la agenda académica que se estableció para avanzar en los temas académicos, uno de esos temas está relacionado con el Proyecto Educativo de la Facultad (PEF), lo cual obliga a identificar aspectos desde la perspectiva institucional desde el Proyecto Universitario Institucional, el Plan de Mejoramiento Institucional y el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, con la articulación de estos elementos se está empezando con la reformulación del PEF, menciona que a la fecha no se ha trabajado en el marco de la reforma, no están claros, pero si se ha contemplado la creación de escuelas e institutos que pueden estar plasmados en los aportes de la Facultad.

| | | | |
|--|--|--|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA CONSEJO | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017 | |

- No se puede estar ajeno al marco nacional, se tiene una responsabilidad de articular con todas las instituciones, lo que se quiere es que el PEF desde el principio reconozca la necesidad, la obligación e importancia de cómo se va a dialogar con la Ciudad Región y el País; se plantearon una serie de interrogantes en el marco de lo anteriormente mencionado: *¿cómo proyectamos la investigación?, ¿Cómo queremos interactuar con las comunidades?, ¿Cómo fortalecer flexibilidad, movilidad, prácticas académicas, evaluación, los resultados de aprendizaje como proceso no como fin, rutas de aprendizaje?, ¿Cómo PEF es el fundamento para la planeación y la proyección de Facultad?, ¿Doble titulación, cotitulación, Sistema de posgrados?*
- En el contexto de la investigación, más allá de esos balances, se está pensando en cómo se quiere crecer, todos los grupos no solo unos pocos, cómo se quiere trabajar en la investigación teniendo en cuenta la relación interna, el PEF debe tener esos elementos, entre otros, el PEF es el fundamento para la planeación y la proyección de la Facultad, desde una perspectiva presupuestal como administrativa, no lo contrario.
- Un aspecto que se ha venido contemplando es la doble titulación y un elemento que es una deuda institucional, el cual es el sistema de posgrados, además de este que los posgrados vayan a dialogar con los pregrados más allá de compartir docentes y grupos de investigación, cómo va esa línea de formación que sea real que se asocie a esos elementos para fortalecer la flexibilidad, movilidad, las prácticas académicas, la evaluación, los resultados de aprendizaje como el proceso, elementos que si bien existen en la normatividad en las práctica no son tan fáciles, estos elementos se han venido trabajando en el Comité Institucional más en el marco del Consejo de Facultad se considera que es fundamentales y definir cómo hacer el trabajo.
- Hay unos elementos a considerar para la construcción colectiva del PEF, no solamente tener preguntas orientadoras sino también como todos van a contribuir, hay diversidad en los diferentes proyectos curriculares, se tienen algunos lineamientos en esta diversidad de cómo se debe dialogar y discutir, hay otros elementos considerados en el Consejo de Facultad, importantes los lineamientos frente a la equidad y la inclusión desde una perspectiva en la política por una universidad incluyente y accesible, pero también desde una perspectiva por una problemática de las cifras por el abandono del proceso formativo como se va a trabajar y plantear políticas claras en el PEF que contribuyan a disminuir la deserción, generar estrategias de graduación oportuna y eso pasa por identificar elementos a la inclusión y el reconocimiento de las diferencias sobre cómo se relacionan unos con otros y con el conocimiento, otro elemento claro es como se va a participar ese semestre, el profesor Tomás Sánchez ha dado un reto enorme de todo lo que se ha mencionado para que, entre otros, se responda a lo que se es como Facultad. Finalmente, la identificación de esos principios orientadores, que el PEF responda realmente a las tres funciones misionales: docencia, investigación y proyección Social que debe ser construido de manera colectiva.

2.8 SITUACIÓN DE POSGRADOS Y PERSPECTIVA DE 2023. Orienta el profesor Andrés Castiblanco, Representante de los Coordinadores de Posgrado CFCE. (Anexo 7).

- El profesor Andrés Castiblanco indica que, habla principalmente del proceso de representación de coordinadores de posgrados ante el Consejo de Facultad que cierra en 2022, se refiere a los procesos que se han desarrollado en el marco de esa representación:

| | | | |
|--|--|--|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA CONSEJO | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017 | |

| Proceso | Acciones | Estado | Periodo |
|--|--|--|-------------|
| Sistema de posgrados UDFJC | Participación en los Estudios de Problemáticas institucionales Proyección de la Ruta normativa y administrativa de la creación del Sistema Integrado de posgrados de la Universidad. | Entrega de Documentos con Ruta normativa e Institucional por parte del Comité del Sistema de posgrados a la Vicerrectoría Académica | 2021 |
| Modalidad de Grado Avanzado Maestrías. – Doctorados FCE | Desarrollo de una propuesta de articulación en modalidad de Grado Avanzado Maestría – Doctorado. | Entrega de documento con proyección normativa para desarrollo de la modalidad de grado avanzado entre Maestría y Doctorado a Comité institucional de Acreditación (actual Currículo y Calidad) | 2021 - 2022 |
| Cambio de Sede de posgrados FCE | Desarrollo de una serie de acciones institucionales (visitas técnicas, comunicaciones gremiales e institucionales y acción de vía jurídica) para el mejoramiento de las condiciones de los espacios de la comunidad de posgrados FCE | Acciones administrativas de contratación del nuevo edificio de posgrados para la FCE en la Cra 6 con calle 10 en el Centro de Bogotá para el mes de febrero de 2023 | 2021 - 2022 |
| Articulación de la Oferta con la SED - Bogotá | Mediación con la Subdirección de Formación Docente de la Secretaría de Educación Distrital para ampliación de oferta a maestros. | Convocatoria 2022 para programas de la oferta y apertura a otros programas | 2022 |

- Sobre el **Sistema de Posgrados** de la Universidad Distrital, en la Facultad se cumplen más de 10 años de reflexionar procesos, de avanzar en darle forma y consolidar los temas de posgrados como punto de partida de la FCE, se ha logrado impactar en la articulación con las otras Facultades para comenzar en la proyección de una ruta normativa y administrativa de un Sistema Integrado de Posgrados de la Universidad, este trabajo se consolidó y se entregó a la Vicerrectoría Académica, en ese trayecto se han presentado situaciones que están en contravía, una de ellas es el proceso de la Reforma Universitaria que no se ha dado, por cuanto se necesita con urgencia que la reconfiguración de la arquitectura institucional de la universidad cambie y en ese marco comprender esta propuesta de los postgrados, no implica separar los temas de posgrados de los procesos de los pregrados, pensar los temas profesoriales, revisarlos y fortalecerlos, la articulación cómo se está haciendo con las cargas de los docentes de planta, pensar los posgrados no como un sistema aislado sino como una articulación en la Facultad.
- Otro punto importante es **la articulación entre las maestrías y los doctorados** en lo cual se avanzó, pensar esta articulación, que al igual que los pregrados, se pueda validar un proceso de modalidad avanzada, que se puedan tomar materias en los doctorados, este proceso se avanzó en el Comité de Acreditación



| | | | |
|--|--|--|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA CONSEJO | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017 | |

Institucional, pero con los cambios que se han presentado con el nuevo comité de currículo y calidad este lo retomará nuevamente, en aras de pensar en las modalidades de grado de posgrado;

- En cuanto al **cambio de la sede de posgrados**, un proceso que no ha sido sencillo, se recogió una serie de inconformidades de más de 14 años del edificio de la calle 64, se tuvo visitas técnicas, comunicaciones gremiales, institucionales, jurídicas logrando la readeción de la sede de la calle 64, sin embargo, por más que se adecuó esta por parte de los dueños del edificio, no se llegó al 80% de las necesidades de uso por su estructura deteriorada y compleja, tanto los coordinadores de posgrados y comunidad en general, declararon que no se volvería a la sede, lo que tuvo unas repercusiones en los procesos administrativos y llevó a buscar otro espacio que no necesariamente subsana lo que ocurre ahora, lo que se quiere es mejorar las condiciones de los posgrados de profesores y estudiantes, ya se encuentra en proceso de alistamiento un edificio ubicado en el centro de Bogotá.
- Otros de los procesos que **se desarrollaron es la articulación de la oferta con la SED**, instancia que, sobre la formación de educadores, ha tenido una serie de condiciones, se excluyen ciertos programas de posgrado que no contienen en su denominación la palabra educación, subestimando otras disciplinas, interdisciplinariedades que permiten el desarrollo educativo de los egresados, se ha avanzado en la interpelación en el Comité de Formación de Educadores del Distrito Capital, frente a una apertura de los programas y una posibilidad que los programas de la Facultad de Ciencias y Educación que hayan aplicado a esta convocatoria de oferta lo puedan hacer, eso se desarrolló hasta el 15 de diciembre cuando se cerró la convocatoria por la SED.
- Se tienen algunos asuntos pendientes que vienen **para las proyecciones de posgrado para el año 2023**, en donde la representación de los coordinadores de posgrado ante el Consejo de Facultad será por parte de la coordinación de la Maestría en Comunicación- Educación, las proyecciones están centradas en:
 - *Consolidación de la infraestructura para la presencialidad y desarrollo con los programas ya avaluados de la presencialidad asistida por plataformas.*
 - *Consolidación de la modalidad de grado avanzada para articular maestrías y doctorados*
 - *Ampliación de la Oferta para sectores educativos desde FCE y con Extensión*
 - *Consolidación del Sistema de posgrados en el marco del contexto legítimo institucional*
- Gran parte de los programas de posgrados, dado que aplicaron a la directriz 09 del MEN sobre modificaciones con tecnológicas asistidas, podrán ofrecer modalidades remotas teniendo un tiempo de presencialidad más moderado a las necesidades de movilidad.
- Entre los retos por venir, están las necesidades de adecuar los espacios de la sede que se entrega, la sede del edificio Monjas, algunos de los problemas locativos de los programas que se encuentran en la sede Macarena; la consolidación de la modalidad avanzada, entre otros, para generar y optimizar procesos de grado que permitan una permanencia óptima; también seguir con la ampliación de la oferta a sectores educativos desde la Facultad que va conectado con proyección social y extensión y, finalmente, seguir con la consolidación del Sistema de Posgrados en el marco de un contexto legítimo institucional, es decir, con

| | | | |
|--|--|--|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA CONSEJO | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Dirección Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017 | |

diálogos con la comunidad y de cara a la realidad de la Universidad con la reforma para que se pueda empezar a organizar la Universidad frente a la oferta y lo que los convoca como comunidad universitaria.

2.9 PROBLEMÁTICA DEL MEDIO UNIVERSITARIO. Orienta el estudiante Santiago Rivera Representante de los Estudiantes CFCE.

El estudiante Santiago Rivera , invita a las reflexiones de problemáticas para el debate posterior en términos de la perspectiva del año 2023, ante todo destaca el reconocimiento al movimiento estudiantil con los elementos de género plasmados en la resolución No. 012 de 2022 del CF, una serie de acciones para la prevención de violencias basadas en género y que incluye una ruta de atención cuando esta se presente, es producto, además, de la organización del grupo de género de estudiantes del proyecto curricular de Matemáticas, a raíz de una serie de denuncias y presuntos atropellos en relación al docente Carlos Julio Arrieta, recientemente fue aprobada la política de género en el Consejo Superior Universitario que, entre otras cosas , es producto de la movilización y organización de grupos y activistas feministas, la cual al igual que la resolución emitida por el CF, tiene sus bases y esencia mismas, en tener impulso por estudiantes de esta Facultad. Los cuatro puntos que abordará en términos de la problemática del medio universitario están centrados en términos: **Académicos, Infraestructura, Orden político y de salud pública y comité de prevención.**

- En primer lugar, en el contexto de los problemas **universitarios**, asegura que se conoce que la Universidad está *en función de redes clientelares*, señala que no es gratis que muchos funcionarios y contratistas de decanaturas y de altas direcciones de la Universidad tengan un vínculo u otro, también por favores políticos de otros funcionarios de más alta jerarquía de la Universidad,

Hace mención al escándalo de corrupción que se desató en el caso del IDEXUD del 2019, que confirma que la función de las altas directivas de la universidad, más allá de conseguir recursos, están en función de las redes de clientelismo; las diferentes administraciones de turno, han incurrido en este, a través de medios privados o públicos para financiar la universidad, se ha carecido de una planeación rigurosa en términos de lo académico y la organización, se presenta una contradicción entre lo que debería ser la Universidad y la academia que debería estar caracterizada por la planeación académica y administrativa, lo que se ve es la falta de estos elementos, se siguen proyectando programas y facultades sin condiciones y recursos que adolecen en la Universidad.

- En el informe de la representación de docentes se exponía la relación tan alta de proporción, en términos de docentes de vinculación especial y de planta y la necesidad de vincular más profesores de planta, como muestra de la falta de planeación está relacionado con el nuevo programa que emerge de Bienestar Institucional llamado *Programa Institucional de Desarrollo Integral y Graduación Oportuna*, este programa tiene pruebas piloto en 2019, 2020, 2021 y, se ejecuta este año.

Han sido una serie de inconformidades por la falta de planeación, buscaron reforzar la graduación y mitigar la deserción estudiantil pero los resultados no han sido satisfactorios, este proyecto tiene inversión de (\$1000) mil millones, los cuales deben terminarse de ejecutar en el 2023, se espera que se ejecute el 100% y que se tenga una planeación seria y rigurosa con las facultades y los proyectos curriculares, lo cual no está pasando porque están operando el margen de las actividades académicas.

| | | | |
|--|--|--|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA CONSEJO | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017 | |

- En materia de gobierno, lo que tiene que ver con comunidad y la democracia, se sigue presentando la problemática con la Reforma Universitaria, especialmente, con la aprobación del Estatuto General, la administración de turno no está comprometida con su aprobación, la comisión accidental del CSU que se creó no ha tenido resultados satisfactorios, la comisión accidental del CSU no ha avanzado en la discusión, se refleja en la descontextualización tan grande de la Vicerrectora Académica, los representantes estudiantiles en el CSU denuncian que se retrasan las discusiones porque no se han leído el documento del EG, lo cual significa que no hay voluntad política, se ponen en riesgo los intereses de algunos *grupos de poder* que se han venido caracterizando en la estructura de la Universidad.
- En términos de la democracia, la Facultad de Ingeniería, presentó propuesta de reforma curricular que, entre otros elementos, disminuye el sistema de créditos para los proyectos curriculares de esa facultad, también se propone la doble titulación y que mínimamente el 30% de las carreras sean mediadas por las TICs, es más la virtualización de las carreras que, la Universidad, no estaría en la capacidad de brindar esa infraestructura a los estudiantes; frente a esto, se pregunta cómo será la recepción de la Facultad de Ciencias y Educación para que se proyecte en el comité de currículo y calidad, porque esa reforma que sale de la Facultad de ingeniería ataca el componente socio humanístico de la carreras de dicha facultad.
- Cuando se unificó el comité de currículo y el de autoevaluación y acreditación, se presentó una discusión en el CF y la VA, donde se planteó la necesidad de unificarlos como una forma de facilitar los trámites administrativos-operativos, pero no hubo una discusión de carácter político y académico, sino que se admitió que era una directriz del Gobierno Nacional, considerando que esto es una violación a la autonomía universitaria.
- En relación con la **infraestructura**, hace referencia al hacinamiento que se ha venido presentando en las universidades públicas que, para el caso, por ejemplo, se da cuando se presenta el traslado de las carreras de la nueva Facultad, a la calle 64, por el problema de hacinamiento y condiciones indignas y, razón por la que los coordinadores de posgrados deciden no seguir allí, aun cuando se mostró un informe al inicio de año sobre el deterioro en términos de infraestructura, tableros entre otros, pese a esas dificultades, se trasladan a los estudiantes a esa sede.

El estado de los equipos de los laboratorios y salones de la sede Macarena, por ejemplo, en los laboratorios de física hay unos problemas con los equipos de investigación, particularmente con los laboratorios de Biología y Química, se ha planteado un porcentaje de uso de estos, considera que esto está es el reflejo de las *relaciones y grupos de poder* que imperan en la Universidad, en donde se creen dueños de la Universidad en vez de **gestionar los espacios**.

- **Sobre el tema de los salones**, las diferentes movilizaciones que se generaron por parte de estudiantes como docentes, obedecen además, al funcionamiento de los baños y techos que se caían, en los salones donde se filtraba el agua, lo cual refleja que no hay una apuesta por parte de las diferentes administraciones por mejorar la infraestructura y brindar una plena calidad académica a la comunidad universitaria; es un problema la forma como está distribuida la Universidad, dispersa por Bogotá lo que

| | | | |
|--|--|--|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA CONSEJO | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017 | |

imposibilita un campus unificado, esa distribución espacial geográfica por la ciudad ha estado en las administraciones de turno.

Hace referencia al momento de la historia, en que el poder estaba en la sede de la calle 40, manifiesta que, para entonces, había un ambiente de desprecio hacia los estudiantes, los altos administrativos que *governaban* la universidad en las administraciones de turno estaban aparte descontextualizados de las necesidades de los estudiantes, actualmente lo que denomina el "centro del poder" en donde se encuentran las oficinas de la Rectoría, se encuentran en la sede Aduanilla de Paiba y que rara vez se ve que los altos funcionarios de la universidad como el señor Rector, el director de Bienestar Institucional, vean cuáles son las problemáticas y necesidades de los estudiantes en las diferentes sedes y que vivan las necesidades de estos, por ejemplo, los traslados de los estudiantes del su lugar de residencia a alguna sede de la Universidad y lo que eso conlleva los temas de seguridad.

- En relación al **Orden político y de salud pública** de la sede Macarena, hace referencia a las movilizaciones internas que se han presentado en el transcurso del año por las inconformidades de la infraestructura de y el estado de salones, a las tomas a las decanaturas de algunas facultades, que fueron para requerir que la Universidad funcione en óptimas condiciones, las Universidades Públicas están en crisis

Una de las problemáticas que aquejan a la Facultad, es el consumo de SPA y venta de alcohol, para el representante Santiago la problemática se centra, no en el consumo, si no en los expendedores, no es un secreto que en la sede Macarena hay redes de microtráfico y que, en consecuencia, en su mayoría son las responsables de la problemática de salud pública en la sede, según afirma, redes de microtráfico que han tenido vínculos y nexos con la Policía Nacional, en presuntos elementos de inteligencia, a líderes estudiantiles y políticos, para exponerlos ante mencionada entidad.

Se han visto también amenazados funcionarios de la Decanatura y Bienestar Institucional, en la Universidad y la sede Macarena, por confrontar a estas redes de manera directa, además indica que, en consecuencia, se ha venido filtrando el paramilitarismo en las universidades públicas, según afirma se desprende una relación de poder sobre el control territorial, despolitizando el movimiento estudiantil, se arroja al estudiante al consumo, antes del 16 de septiembre del 2022 en el marco del tema de consumo, con la promoción de diferentes actividades de rumba, se agudizaron estas problemáticas; tras el retorno de la pandemia, se presenta una promoción de consumo de alcohol y SPA.

Recuerda que el 16 de septiembre muere en medio de una rumba en la Facultad un estudiante externo, que marca un antes y un después en la sede, ya que después de esa fecha, se han venido medianamente bajando las convocatorias de eventos y de consumo, a manera autocrítica, ya que ha venido participando en diferentes instancias institucionales promovidas por la Decanatura y el Consejo de Facultad. no han sido propiamente las acciones de las estas instancias institucionales las que han mitigado la problemática del consumo, es el accidente de una consciencia de ver hasta donde se ha llegado el consumo.

- **Sobre el grupo del personal de vigilancia**, afirma que se les ha visto recibiendo pagos para dejar entrar bebidas alcohólicas, eso muestra el quiebre institucional y las relaciones de jerarquías de poder, no están respondiendo a órdenes de la Decanatura o recursos Físicos, sino a otros actores, se pregunta, si hay una

| | | | |
|--|---|--|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA CONSEJO | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017 | |

relación de los altos funcionarios o del jefe de recursos físicos con las redes de microtráfico de la sede, se pregunta qué otros funcionarios se podrán ver vinculados de la alta dirección de Bienestar Institucional, por qué si algunos trabajadores de bienestar de la sede intentan enfrentar esas problemáticas no les permiten hacerlo, por qué les indican que están contratados para otras cosas- ¿Acaso el tema del consumo no es un problema del bienestar universitario? incluso se pregunta, si los altos directivos de bienestar institucional también tienen un vínculo con las redes de microtráfico y en consecuencia con la Policía Nacional, dando información.

- En relación con el territorio hace un mapeo de lo que ha venido observando, en la Universidad y en la sede Macarena, es un espacio territorial de disputa, la configuración tiene un mayor confort en la plaza de "La aburrída", hay diferentes grupos de poder que tienen intereses económicos y, en consecuencia, muchos de esos grupos se basan en acuerdos implícitos y repartos de sus ganancias, en términos de esa configuración espacial, hace mención al expendedor Eduardo Vélez que ha regresado a la sede y a quien no se le prohíbe el ingreso, tiene como monopolio La Aburrída, hay otro grupo que no tiene intereses de monopolio que son los de la entrada de los salones 400, algunos personajes que dominan estos espacios les preguntan qué van hacer, la sede es un espacio de disputa territorial que en términos de seguridad, se complejiza.
- Sobre el **comité de prevención**, menciona que nace del semestre pasado de un Consejo de Facultad ampliado, el cual fue una exigencia y una demanda de los coordinadores y representantes estudiantiles de los consejos curriculares, el cual terminó cayendo en la Decanatura, Bienestar Institucional de la sede y en él, el objetivo es formular o proyectar una política de bienestar universitario para que sea socializada y construida de manera colectiva por la comunidad universitaria para mitigar la problemática del consumo y expendio de sustancias.

Continuando con la intervención, sede la palabra y la asume la contratista, Amaranta Delgadillo, quien manifiesta en relación al **Comité de Prevención del Consumo, Salud Mental y Vida Universitaria**, que este realizó una serie de actividades enfocadas en cuatro líneas de trabajo, a saber:

- 1) Línea de formación. Reflexiones y perspectivas del consumo, la cual focaliza la salud mental, la vida universitaria y el consumo, se hicieron actividades la mayoría en el marco de la semana de las emociones, tener un espacio para sentarse con los estudiantes y profesores, se identifica que hay espacios problemáticos de consumo, problemáticas de ruido, de expendio, disputa del espacio de clases y el humo, se quiso caracterizar más que identificar los estudiantes que consumen, las características más importantes con estas actividades tenían que ver con diagnosticar el asunto e identificar factores comunes de lo que se necesita para fortalecer la formación, debatir el tema del espacio público de la sede y quien es el propietario del espacio público porque hoy en día se le pueden denominar los expendedores y los que tienen su actividad informal de chazas, esa disputa también se da en cuales son los eventos académicos y donde se dan, también de los espacios culturales, entre otros, sin tener que pedir permiso.
- 2) Línea de promoción. Reflexiones usos espacios públicos: que tiene que ver con el uso de los espacios, allí se desarrollaron una serie de actividades que promovieron el uso del espacio, de cómo se usa el mismo y porque se usa de esa manera, en términos de planeación, se hicieron capacitaciones, ferias, divulgación de

| | | | |
|--|--|--|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA CONSEJO | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017 | |

la resolución No 012 de 2022 en los diálogos universitarios que, entre otros sobre el uso de espacio, también se presenta la propuesta de economías informales que viene de la representación estudiantil, Asochazas y la Decanatura que ya se venía trabajando con bienestar institucional y el comité apoyo la iniciativa.

- 3) Línea de Prevención. Riesgos Psicosociales y Académicos: se enmarca la atención del CAP, Bienestar Institucional con psicopedagogía, psicología, trabajo social y derechos humanos, cada 15 días se reúnan y se verificaba el nivel de avance, se hicieron actividades de atención de primeros auxilios psicológicos y farmacodependencias además de desarrollo de talleres de comunicación asertiva, salud mental, relaciones interpersonales saludables, entre otros que atañen a los estudiantes.
- 4) Línea de Intervención. Retoma de los espacios públicos. Esta fue una intervención genérica, es decir, que todos los seres humanos intervienen de alguna manera, unas de esas intervenciones estaban enmarcadas en el comité que tenía que ver con el evento de "La Maca Nuestra Casa", las capacitaciones e instalaciones artísticas que se hicieron en La Aburrida, las actividades que se desarrollaron en el marco de la celebración de los 50 años de la Facultad, entre otros.

RECOMENDACIONES: Se deja a la merced del Consejo de Facultad para el otro año lo que tiene que ver con:

COMUNIDAD UNIVERSITARIA: 1) Creación de política de Vida Universitaria Saludable con la participación de los proyectos curriculares, el comité de prevención y semilleros de investigación interesados. 2) Actividades, eventos académicos, culturales, políticos, deportivos como alternativas al consumo de SPA. 3) Estudiar la viabilidad de creación de electivas en cada uno de los proyectos curriculares de Habilidades para la vida, prevención del consumo, salud mental, vida universitaria, educación emocional, vida saludable en la Facultad de Ciencias y Educación (viabilidad de electiva en relación con contaminación del aire, agua y visual).

EMPRESA DE VIGILANCIA Y RECURSOS FÍSICOS: 1) Carteles con la información sobre no consumos al interior de la sede. Así como la normatividad vigente alrededor de los procesos disciplinarios por consumos. 2) Garantizar el buen mantenimiento de la sede para 'promover un espacio limpio, seguro y asequible. 3) Entregar cada mes un informe que dé cuenta de las diversas situaciones que afectan a la comunidad universitaria en su conjunto. (venta de licor y SPA, violencias basadas en género).

RETOS DEL COMITÉ DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO: 1) Realizar un diagnóstico de los principales retos para la consolidación de una política de Vida Universitaria Saludable. 2) Apoyo y acompañamiento de la creación de Política de Vida Universitaria Saludable. 3) Creación de protocolos de atención por intoxicaciones y primeros auxilios psicológicos. 4) Continuidad en las actividades realizadas alrededor de las líneas de trabajo. 5) Se requiere personal preparado para atender emergencias CRUE primer respondiente en salud mental, farmacodependencias y en primeros auxilios (seguridad social y Salud en el trabajo SSST).

2.10 GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD. Orienta Irma Ariza Peña, Secretaria Consejo de Facultad. (Anexo 8)

La Señora Secretaria del Consejo de Facultad, Irma Ariza Peña, informa sobre quiénes integraron este órgano colegiado durante el año vigente, exalta la labor de este equipo de trabajo durante el año 2022, entre otros

| | | | |
|--|--|--|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA CONSEJO | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017 | |

aspectos, informa que se trataron y se resolvieron 2.386 casos en desarrollo de 49 sesiones, algunas virtuales y otras presenciales, a través de un método que implica abordar 2 agendas, semanalmente, una primera, en términos de la resolución de casuísticas específicas que presentan alumnos y docentes, en ejercicio del funcionar académico-administrativo y, otra segunda, que aborda las temáticas de interés académico, político y general de la FCE, que conllevan, análisis, reflexiones, discusiones y decisiones para su óptimo funcionar. De las 49 actas están aprobadas para publicar 41 y pendientes por aprobación 8 actas del 2022,

| CASOS | | | |
|---------------------------------|--------------------------|---------------------------|--------------------------|
| Total 2022 (casos) | 2021-3 | 2022-1 | 2022-3 |
| 2386 | 630 Sesión No. 01- 13 | 1032 Sesión No. 14- 31 | 724 Sesión No. 32- 49 |
| Total actos administrativos: 58 | | | |

El Consejo de Facultad se apoya en comisiones de trabajo para su funcionamiento, lo cual está reglamentado por resolución de este mismo órgano, así mismo, en términos académicos destaca los siguientes:

| TEMATICAS ACADEMICAS | RESULTADOS |
|--|--|
| DISCUSIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DE LA FACULTAD (PEF) EN VIRTUD DE LOGRAR SU RENOVACIÓN | Planteamiento de Lineamientos, perspectivas y Retos, Diseño de una hoja de ruta que conduzca al desarrollo articulado del Proyecto Educativo de FCE, especialmente considerando las políticas educativas y de formación actuales, teniendo en cuenta los planteamientos de la R.A.E.G. (en especial, la organización de la Facultad) |
| MAYOR INCIDENCIA DE LA UNIVERSIDAD A NIVEL DEL DISTRITO Y A NIVEL NACIONAL. | Activación del convenio con la sed llamado "jóvenes a la u": 490 cupos (2022-3) y 80 (2022-1) |
| MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES SEDE POSGRADOS | Se respalda la gestión de un edificio en mejores condiciones para los Posgrados con la Universidad Autónoma, logrando a la fecha la elaboración de la minuta y el inicio de adecuaciones con el propósito de iniciar de forma presencial en el 2023-1. |
| MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL PROFESORADO ESPECIALMENTE VINCULACION ESPECIAL | No hubo interrupción de los contratos, por tanto, no se suspendió su afiliación a seguridad social (Modificación en el tiempo de contratación: 2021-3 (11 semanas – 24 de enero a 8 de abril): 2022 (25 semanas, de 26 de abril al 22 de octubre; 2022-3 (9 semanas del 24 de octubre al 24 de diciembre). |
| FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DEL ESTUDIANTADO EN LA VIDA UNIVERSITARIA | Instalación de mesas de trabajo con propósitos del tratamiento de problemáticas del medio universitario con la colaboración de BI, tales como: Consumo de alcohol y SPA, VBG, chazas y en el marco de la planeación estratégica 2020-2030 grupos focales (Resolución No. 010 de 2022), entre otros. |
| TRATAMIENTO Y ALTERNATIVAS A LA SITUACIÓN DE DETERIORO DEL MEDIO UNIVERSITARIO. | Resolución No. 012 de marzo 9 del 2022 Por la cual se establecen acciones para garantizar los derechos de las y los estudiantes Víctimas de Violencias Basadas en Género y Violencia Sexual en la Facultad de Ciencias y Educación. |

| | | | |
|--|--|--|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALLES | FORMATO: ACTA CONSEJO | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017 | |

| TEMATICAS ACADEMICAS | RESULTADOS |
|---|--|
| EN RELACIÓN CON EL CUMPLEAÑOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN. | Creación de una comisión de organización de impulso y coordinación de las actividades. Actos culturales y simbólicos en el marco del aniversario de la desaparición de 12 estudiantes y que dio origen a la creación del Colectivo 82. |
| ANÁLISIS ESTADODE ALICORAMIENTO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. | Cooperación de la representación estudiantil y de Bienestar Institucional: Censo de las chazas, grupos focales para hablar sobre las sustancias psicoactivas sino en los factores de riesgo e invitar a los estudiantes, para los primeros semestres, se está haciendo una gestión con talleres fuera de la Universidad. |
| ESTADYO PERSPECTIVA DE CURRÍCULO | Lineamientos, unificación Comité de Currículo y Autoevaluación y Acreditación atendiendo la disposición institucional. |
| TRANSICIÓN A LA NUEVA FACULTAD DE FCMN | Pago de monitores y docentes de VE periodo final 2021-3 y 2022-1, asignación de monitores 2022-1, trámites administrativos relacionados con la información de la plataforma, |
| RETORNO A LA PRESENCIALIDAD: | En la FCE un importante porcentaje adelanta labores en la modalidad presencial y un porcentaje menor funciona virtualmente, especialmente, postgrados por las circunstancias de traslado a la nueva sede. |

En términos de estadísticas indica lo siguiente:

| | 2021-3 | 2022-1 | 2022-3 | TOTAL |
|--|--------|---|-----------------|-------|
| Estudiantes matriculados Pregrado | 7567 | 6812 | 7231 | |
| Estudiantes matriculados Posgrado | | 1950 | 1196 | |
| Graduados Pregrado | | 261 | 392 | 653 |
| Graduados Posgrado | | 296 | 182 | 478 |
| Retiros voluntarios semestre, no renovaciones de matrícula y abandono Pregrado | 228 | 720 | 226 | 1174 |
| Reingresos y Transferencias Pregrado | 66 | 199 | 220 | 485 |
| | - 2 | - 29 | - 41 | 72 |
| Estudios de pérdida de calidad Pregrado | - | De 500 en riesgo, realmente perdieron 324 | Perdieron 82 | 406 |
| | | y continuaron 168 | Continuaron 106 | 274 |
| Monitores | 109 | 124 | 84 | 317 |
| Movilidad Estudiantes Intercambios | 1 | 15 | 42 | 58 |
| Movilidad Estudiantes Participación en eventos | 1 | 12 | 3 | 16 |

| | | | |
|--|--|--|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA CONSEJO | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017 | |

| | 2021-3 | 2022-1 | 2022-3 | TOTAL |
|---|--------|---|-------------------------------------|-------|
| T.Reconocimiento Meritorios/Laureados | 6 | 10 | 10 | 26 |
| *** Electivas | | 113 | 101 | 214 |
| Movilidad Docentes | 3 | 6 | 10 | 19 |
| Año Sabático | - | 8 | 3 | 11 |
| Comisiones de estudio | - | 5 en desarrollo (2022) | 1 Posdoctorado aprobado año 2022 | |
| Respaldo proyectos, grupos o semilleros de investigación | 13 | 19 | 15 | 47 |
| Concursos de vinculación especial- aprobados 2022 | | 65 (15 PC) | 55 (11PC) | |
| *** En el marco de las electivas se aprobó incorporar propuestas que provengan de "grupos de trabajo" ** Recurso de reposición y en subsidio de apelación interpuesto - periodo académico 2022-3 | | Todos los casos estudiados por CF y apelados han sido ratificados por Consejo Académico | | |

CASOS EXCEPCIONALES INCORPORADOS AL ORDEN DEL DIA:

- a) **Discusión alrededor de los procesos de contratación de los CSP y el cumplimiento de los procesos del Calendario Académico 2023-1-** propuesto por la profesora Ana Brizeth Ramírez coordinadora Licenciatura en Educación Infantil.
 - La profesora Ana Brizeth Ramírez pone en consideración el proceso de contratación de los CPS para el cumplimiento de los procesos académicos, la contratación de esta vigencia culmina el 24 de diciembre y, desde el 26 de diciembre y hasta el mes de enero, se inicia con los procesos académicos y administrativos, hasta el momento la decanatura no se ha pronunciado sobre la documentación respectiva lo cual los pone en un proceso complejo a los coordinadores por el periodo vacacional los cuales regresan hasta el 23 de enero, pregunta cómo se van hacer los procesos académicos y administrativos si no hay personas contratadas, considera que este es un proceso prioritario, que se pueda tener el personal, además, que los pagos de los contratistas han presentado incumplimiento de los mismos, hace mención al déficit de aulas que se tiene para los espacios académicos. Insiste en que, hasta el momento, no se tiene una directriz clara sobre el asunto.
 - El señor Decano indica que la contratación está planteada para empezar a tramitarse, se espera que, desde el 16 de enero, todas las unidades administrativas estén funcionando, próximamente se mles solicitará la documentación, solo quedando pendiente lo relacionado con los trámites de la póliza y los certificados de las IAS, por cuanto deben expedirse a la fecha de la vigencia, se tendrán personas de planta que apoyarán los procesos.

| | | | |
|--|--|--|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA CONSEJO | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017 | |

Lo que se viene del 26 de diciembre es la preinscripción de espacios académicos por parte de los estudiantes, la última semana de enero será la inscripción formal y la próxima semana se tiene el personal dispuesto para eso, no se le ha pedido a ningún coordinador que suspenda vacaciones, eso está previsto con el apoyo de la Vicerrectoría Académica que estará atendiendo los procesos del 26 al 30 de diciembre con la Oficina Asesora de Sistemas que estará a cargo del proceso de preinscripción.

Sobre los horarios se hará una reunión para el tema de los cruces que se presentan, con coordinadores se habló que primero se iban a fijar los horarios y luego una vez estén los mismos, se mira el tema del uso de los espacios para luego asignar la carga, se les ha pedido a los proyectos curriculares que cuando salga la proyección de horarios, se proyecten los grupos al máximo posible para mirar los concursos de vinculación especial, los docentes de esta vinculación debieron reportar si continúan o no, para que el 16 de enero se puedan proyectar los concursos ya aprobados y se tengan los resultados en febrero, la idea es tener concursos abiertos previniendo mayores contingencias de vinculación de profesores, se busca evitar que se presenten concursos la última semana de enero o la primera semana de febrero.

- b) **Aclaración sobre la situación de un docente TCO de la Licenciatura en Ciencias Sociales-** propuesto por el profesor Orlando Silva Briceño profesor de la Licenciatura en Ciencias Sociales.
- El profesor Orlando Silva manifiesta que viene circulando por medios y redes una presunta persecución del proyecto curricular por el cambio de modalidad de contratación del profesor Víctor Ávila, el proyecto curricular, desde inicios de este semestre, hizo unos estudios de necesidades y solicitud de requerimiento a la Decanatura en relación a las necesidades de concursos y otros de TCO y MTO, en una reunión con el señor Decano y el Consejo Curricular para suplir esas necesidades, se llegó al acuerdo de redireccionar uno de los MTO en relación al crecimiento en el cambio de las prácticas pedagógicas que requirió que se hiciera un traslado de necesidad del campo científico al campo de formación pedagógico y eso fue la motivación para cambiar la carga del docente Víctor Ávila, aclara este procedimiento que se le está pidiendo al proyecto curricular para que cesen los rumores de persecución al docente.
- c) **Horarios de los espacios académicos 2023-1 de las tres (3) franjas que se proponen-** propuesto por la profesora Diana Gómez Navas coordinadora de la Licenciatura en Ciencias Sociales.
- La profesora Diana Gómez hace mención sobre la proyección de los horarios del 2023-1, en tres franjas desde las 6:00 a.m. y hasta las 10:00 p.m., indica que hay una dificultad para proyectar los horarios de esa manera porque los proyectos curriculares solicitaron una precarga a todos los docentes, los docentes de vinculación especial, muchos trabajan en otras instituciones y tienen una disponibilidad horaria específica y no todos pueden tomar los horarios de las 6:00 a.m. y estar hasta las 10:00 p.m., la proyección de horarios que se hizo fue con la precarga que se solicitó, habrán cursos que se dicten a las 6:00 a.m. y habrá otros que se dicten hasta las 8:00 p.m., pero más allá de esos horarios, hay una inconveniencia en plantearles unos criterios de esa manera, otro problema es el traslado de las casas de los estudiantes a la Universidad a tempranas horas de la mañana, en donde muchos tienen que salir sobre las 4:00 a.m. de su casa, ha visto que muchos se quedan dormidos en clase y de igual manera ocurre en las horas de la noche, sumado a los riesgos de seguridad, se deben reconsiderar las estrategias, pensarlas sobre los criterios técnicos y de



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA CONSEJO

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento
Estratégico

Versión: 03

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación
Formato: 21/03/2017

SIGUD

realidad, hay un problema de salones que se resuelve mirando la disponibilidad de los salones y no como se extiende los horarios de esa manera, le queda la inquietud de cómo se va hacer la distribución de salones el otro semestre.

- El señor Decano, sobre los horarios, indica que con los proyectos curriculares, se acordó que primero los horarios, luego los salones, se van a usar espacios del edificio donde estarán los posgrados una vez se tenga el contrato firmado, todos los horarios se han podido cuadrar solo que los grupos muy grandes hasta las 10:00 p.m. como máximo lo cual hay que revisar y, finalmente, se asignan las cargas a los profesores al final, en años anteriores, los paros alteraron los calendarios académicos dejando a los profesores sin condiciones de poder ajustar sus cargas o vínculos con otras instituciones, hoy se está a tiempo para que los profesores se organicen, no tiene que ser la Universidad la que se ajuste a otras universidades, hay que hacer las cosas con tiempo, solicita que no se concentren cursos en la franja de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. y de 10:00 a.m. a 12:00 m si no hacer más uso de las franjas después de las 12:00 m y hacer uso de los salones los días sábados, buena parte de los problemas de los salones es porque están concentrados en la franja de 10:00 a.m. a 12:00 m y otra porque se está cuadrando horarios por la disponibilidad de los profesores y así es difícil cuadrar cargas, se sigue con la norma, se lleva dos meses con las excepcionalidades sobre el número de estudiantes por grupo, pero para el próximo año como ya se ha armonizado el Calendario Académico, solicitudes sobre este asunto específico no serán aceptadas.

Se da por terminada la sesión siendo la 2:06 p.m. y en constancia firman:

OMER CALDERÓN
Presidente Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

Sello de responsabilidad

| | Nombre | Cargo y/o Responsable | Firma |
|------------------------|-----------------|--------------------------------|-------|
| Preparación de apuntes | Diana M. García | Técnico CPS FCE | |
| Revisó y consolidó | Irma Ariza Peña | Secretaria Consejo de Facultad | |
| Aprobó | Ómer Calderón | Presidente Consejo de Facultad | |